



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000348-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a montante a que asciende la deuda de Atención Especializada del Complejo Hospitalario de Soria a 31 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000348, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a montante a que asciende la deuda de Atención Especializada del Complejo Hospitalario de Soria a 31 de mayo de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado 31 de mayo pudimos leer en un medio de comunicación soriano que los hospitales de Soria deben a los proveedores más de 20 millones de euros. Dicha deuda se ceñiría solamente a Atención Especializada mientras que Atención Primaria y Gerencia de Área mantendrían su deuda aparte.

Se detalla que en algunos casos se acumulan recibos desde hace cuatro años que superan los 100.000 euros. En otras ocasiones se relata que hasta 200 días se han tardado en abonar facturas a proveedores locales o que dicha deuda se arrastra desde 2009.



Ante la gravedad de estas afirmaciones ningún responsable de la Junta de Castilla y León ha dado explicaciones sobre las mismas.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿A cuánto asciende la deuda de Atención Especializada del Complejo Hospitalario de Soria a 31 de mayo de 2012?**

**2.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de dicha deuda?**

**3.º- ¿Cuáles han sido las causas para la acumulación de dicha deuda?**

**4.º- ¿Cuáles son los proveedores con una mayor acumulación de deuda?**

**5.º- ¿Es cierto que deudas de 150 euros a proveedores locales han tenido que adherirse al plan de pago gubernamental?**

**6.º- ¿Es cierto que existen deudas que corresponden al año 2009?**

Valladolid, 5 de junio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez